



Ministerio de Seguridad
Argentina

Dirección del
Registro y
Fiscalización de
Precursores
Químicos

Argentina **unida**

MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUÍMICOS

Cambio de sustancias Químicas



Ministerio de Seguridad
Argentina

Argentina **unida**

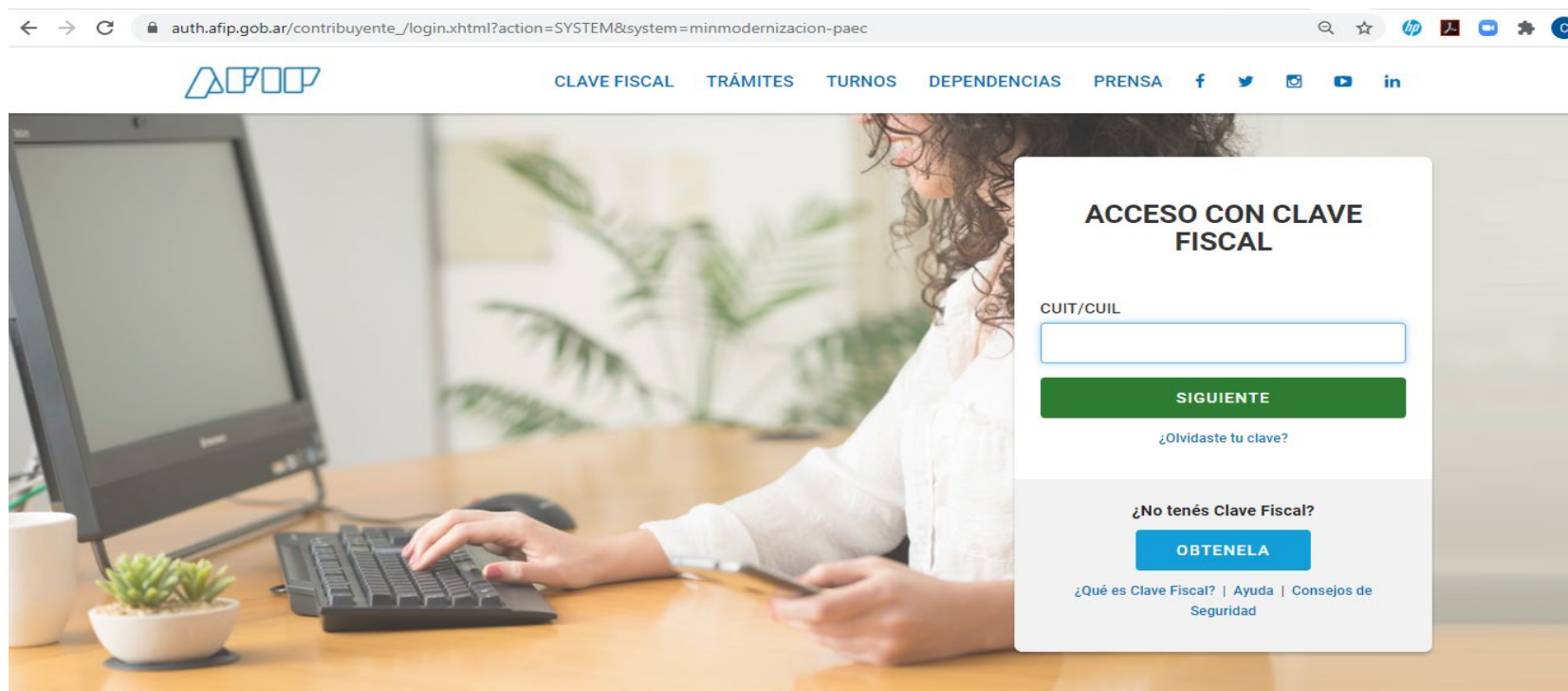


CUESTIONES IMPORTANTES A CONSIDERAR

- Por medio de este trámite se podrá modificar o actualizar los datos declarados ante el Registro Nacional de Precursores Químicos.. Si te encuentras dentro de los plazos para presentar la Reinscripción, informa todas las modificaciones juntas en ese trámite. No es necesario que presentes las modificaciones por un lado y la Reinscripción por otro!
- Éste trámite requiere de un Arancel 04
- Deberás presentar tu certificado que podés descargar del último trámite donde se generó.



- 1- Ingresar a <https://tramitesadistancia.gob.ar/>
- 2- Seleccionar en el margen superior derecho la opción “AFIP”



IMPORTANTE!

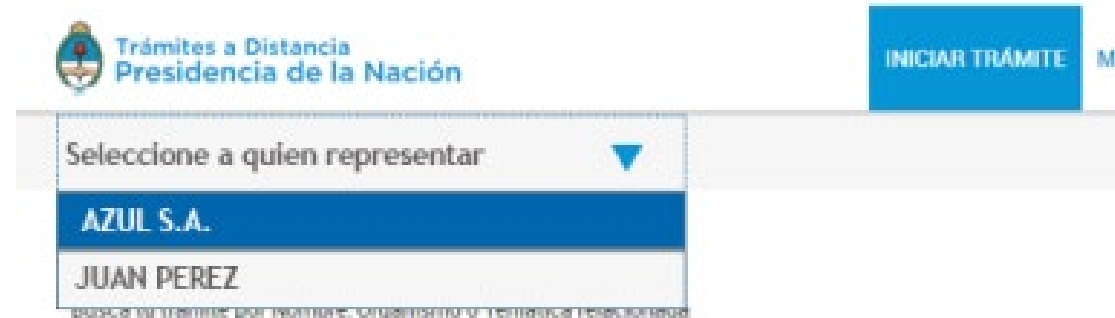
El operador que presente los trámites mediante la plataforma, debe poseer como clave fiscal nivel 3.



3- Seleccionamos la opción “INICIAR TRÁMITE”



4- En “Seleccione a quién representar” deberá elegir el nombre de la firma a quién representa en caso de ser apoderado o máxima autoridad de la misma. (Ver [“Cómo apoderar a una persona”](#))
Para el caso de que sea unipersonal, seleccione su nombre.





5- En la lupa escribimos la palabra “RENPRE”, se desplegará una lista con los trámites disponibles. Seleccionamos, en este caso, el trámite señalado :

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

RENPRE



Se encontraron 15 resultados

Organismo

- NIC Argentina
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP
- Superintendencia de Servicios de Salud - SSS
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA
- Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES
- Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM

RENPRE- Reinscripción en el Registro Nacional de Precusores Químicos

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Seguridad

Por medio de este trámite se podrá renovar por un año el certificado de inscripción ante el Registro Nacional de Precusores Químicos.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

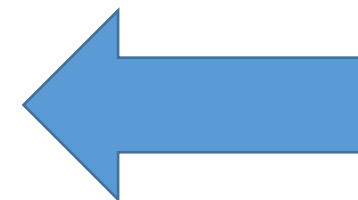
RENPRE- Modificación en el Registro Nacional de Precusores Químicos

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Seguridad

Por medio de este trámite se podrá modificar o actualizar los datos declarados ante el Registro Nacional de Precusores Químicos.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE





RENPRE- Modificación en el Registro Nacional de Precursores Químicos



Datos del solicitante

Nombre: GUTIERREZ CLAUDIO RODRIGO

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de
aviso:

Teléfono de contacto:

+54

IMPORTANTE! Aquí figuran los datos de la persona que firmará el trámite y el correo electrónico en el que recibirá las notificaciones referidas al expediente iniciado.

 EDITAR

▼ VER COMPLETO

CONTINUAR



FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Datos del Trámite *

Datos del Operador

Tipo de Persona

Actividad que desarrolla

¿Posee número RNPQ?

Teléfono N°

Correo electrónico

Domicilio Social

Calle y altura

Piso

Departamento

Código postal

Provincia:

Ubicación Departamento:

Localidad:

Observaciones

Me comprometo a presentar la renovación de la documentación adjuntada en el presente trámite, cuya vigencia expire durante el periodo de mi inscripción. A su vez declaro haber leído y aceptado los términos y condiciones de las subcategorías solicitadas, no excediéndome de las sustancias y cantidades mensuales permitidas por las mismas

Leído

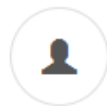
GUARDAR

Jurídica privada: SA, SRL, SCS, Cooperativas, UTE, etc
Jurídica pública: Organismos públicos, Iglesias católicas, Sociedad de Estado
Humana: Unipersonal

Aquí deberá detallar “cambio de sustancias químicas”



RENPRE- Modificación en el Registro Nacional de Precursores Químicos



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...

Seleccione las opciones que correspondan:

- CATEGORÍA MÁQUINAS
- AUTORIDADES
- PRODUCTOS CONTROLADOS (PARA PRODUCTORES E IMPORTADORES)
- ESPECIALIDADES MEDICINALES (SUSTANCIA IFA)
- ESTABLECIMIENTOS
- VEHÍCULOS
- CATEGORÍA PRECURSORES QUÍMICOS



Aquí deberá tildar el apartado de Precursores químicos

Datos del Trámite *

COMPLETAR



CATEGORÍA PRECURSORES QUÍMICOS

Precursores Químicos *

COMPLETAR

Declaro ser Operador Precursores

+ - Subcategorías de Operador Precursores

Subcategoría

Subcategorías de Operador Precursores

Subcategoría

Inscripción en Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable N°

+ - Sustancias Químicas

Lista de Sustancias

+ - Actividad que realiza

Actividad

+ - Productos Controlados

Nombre del producto controlado

Código del producto controlado

+ - Composición química

¿Fabrica o importa el producto controlado?

GUARDAR

Aquí debe declarar la subcategoría actual

Recuerde declarar todas las sustancias con las que desee operar, incluso las que forman parte de los productos, si es que tuviera.

En el caso de no disponer productos controlados debe completar el campo con la palabra "no". Lo mismo aplica para los campos restantes de productos

IMPORTANTE

Si se importan productos o sustancias controladas no olviden indicar en subcategoría "importador" y en aquellas sustancias que deseen ser importadas o que formen parte de productos importados/ producidos indicar la actividad importación/ producción



Los apartados a completar serán los siguientes:

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Formulario y Recibo de compra *

ADJUNTAR

Factura compra por Arancel 04

Certificado anterior o Denuncia de extravío

ADJUNTAR

Se descarga de la última
Inscripción, Reinscripción o
Modificación

Nota aclaratoria de los cambios solicitados *

ADJUNTAR

Indicar "Se solicita cambio de
Sustancias Químicas"



PARA FINALIZAR

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE

Para generar el trámite, luego de completar y guardar todos los formularios, y de adjuntar la documentación solicitada, conforme las características de cada operador, confirmar haciendo click en el botón “**CONFIRMAR TRÁMITE**”. El mismo impactará en el buzón del Registro, para su posterior análisis.

MUCHAS GRACIAS



Ministerio de Seguridad
Argentina

Argentina **unida**